

345551



1957

B 02 C 00/00

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Manuel TARI SEMPERE y

Don Tomás NAVARRO GUILLAMON

de nacionalidad española

residentes en ALICANTE- Doctor Ayela 14 y Deportista Manuel Suarez 3 respectivamente.

Invencción conjunta.

P O R

"MOLINO TRITURADOR DE PIEDRAS Y MINERALES"

Consiste el objeto de la presente Patente de invención en un molino triturador de piedras y minerales.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado, un molino triturador de dichos elementos, como el que es objeto de ésta Patente de invención, ca-
5 racaterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Para la mejor comprensión del objeto de ésta Patente de invención, se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano de sus particularidades esenciales a título de ejemplo, no limitativo.

En la Figura -A- se aprecia una vista general del molino para apreciar-



10 se las particularidades esenciales de éste especial molino triturador de piedras y minerales.

En -1- se aprecia la boca de entrada y salida de materia a triturar.

En -2- puerta de registro, para arreglos interiores.

15 En -3- se aprecia la carcasa protectora de cojinete de acción.

En -4- la cubierta del propio molino.

En -5- los rodillos de abertura del molino.

En -6- mandibulas de acción trituradora.

En -6- soportes de dichas mandibulas -6-.

20 En -7- reguladores de dichas mandibulas trituradoras -6-.

En -8- idem anteriores.

En -9- placas de la boca -1-.

En -10- tornillos sujeción placas.

25 En la Figura -B- se aprecian las particularidades de las piezas -6-, -6-*, -7- y -8- ya descritas.

En -11- que es el rotor- y

En -12- que son los martillos.

30 En la Figura -C- se aprecia una vista de como se abre el molino por la articulación de los rodillos -5-. viéndose el motor -11- y sus martillos de acción -12-.

35 Con éste especial molino triturador se consiguen grandes cantidades de grava de forma cúbica, escogida de todas las especificaciones. El material se rompe mientras que está en suspensión en una carcasa que está situada encima del rotor, conforme se ha descrito anteriormente.

40 La reducción de los materiales se cumple de varias formas. 1º las piedras introducidas en el quebrantador son partidas por el contacto de los percutores fijadas sobre el rotor girando a gran velocidad. 2º. Se hace otra reducción cuando los trozos proyectados por el rotor van a romperse sobre las expresadas mandibulas. 3º. Mucho material se parte contra otro material que



está en suspensión en la cámara de trituración.

Este molino se puede utilizar para quebrantar grava, perlite, piedra caliza, coral, grés, carbón, minerales de cobre, plomo, zinc, de hierro con algún pocentaje de acero etc. Se emplea tante
45 tanto en la trituración de materaaales en estado seco, mojados y pegadizos.

Este molino está generalmente diseñado para materiales con poco porcentaje de silicio -10%.

De todas las máquinas o molinos de machacar, el molino de percusión es el que ofrece más rendimiento con un coefiente de reducción de 20 a 30 veces.

La granulometria se controla regulando la apertura de las mandibulas o variando la velocidad.

En caso de de rotura o entrada de una pieza metálica la articulación de la mandibula permite el escape de ésta sin dañar la máquina.

El interior de la carcasa de machaqueo está protegido por placas de acero al manganeso para podsr ser recambiables.

Como se apreciará éste molino ofrece una gran novedad en el mercado debido a su trabajo seguro y resultados del mismo hasta la fecha no conocidos.

Se mejora pues notablemente con éste especial molino triturador el machaqueo o trituración de piedras y minerales.

65

REIVINDICACIONES

Reivindican los recurrentes la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente Patente de invención caracterizada en las siguientes reivindicaciones.



70 1: Molino triturador de piedras y minerales, caracterizado esencialmente por unas articulaciones de mandibulas que permiten la regulación de la granulometria con el molino en marcha y escape sin rotura de cualquier cuerpo metálico que no sea triturable.

75 2: Molino según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por unas mandibulas dentadas accionadas por las articulaciones-reguladores- de la anterior reivindicación.

3: Molino según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por un rotor portador de varios percutores reversibles.

4: Por "MOLINO TRITURADOR DE PIEDRAS Y MINERALES".

80 Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente Patente de invención, caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

85 Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas foliadas y acompañadas de una hoja de planos a titulo de ejemplo, no limitativo.

Madrid veintiocho de Setiembre de 1967

P.A.

D. MANUEL TARI SEMPERE
D. TOMAS NAVARRO GUILLAMON

3-2-5-1

1967

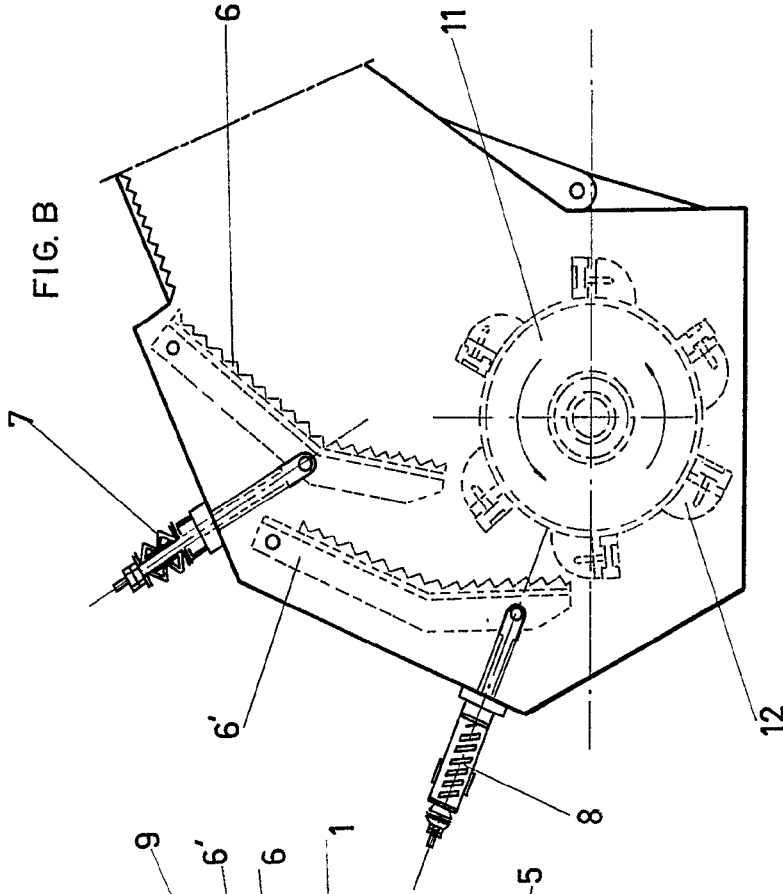
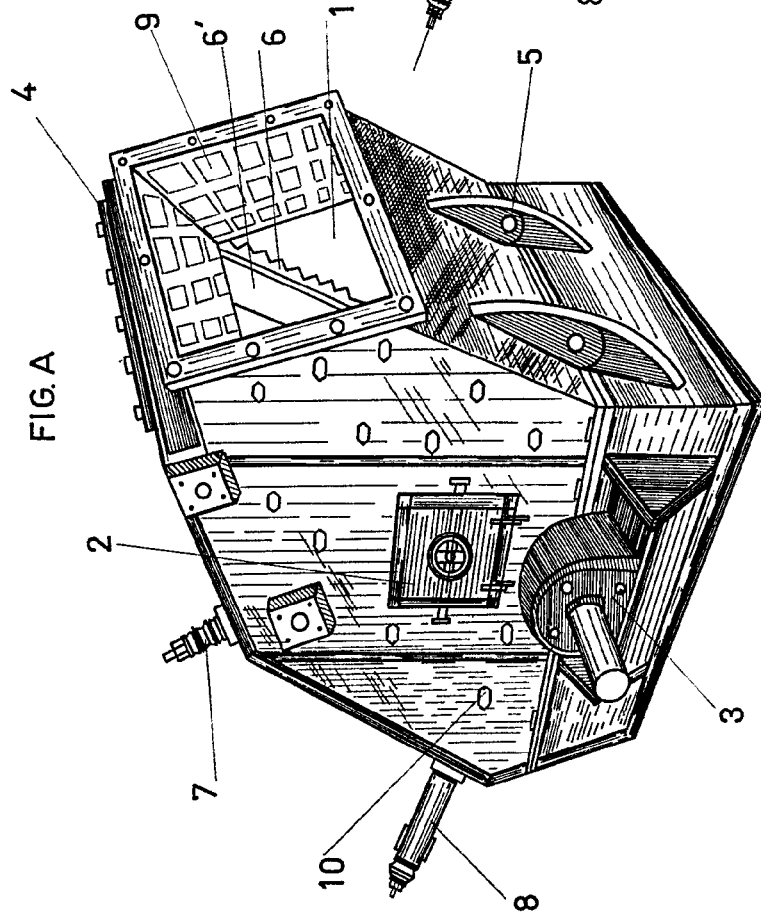


FIG. C

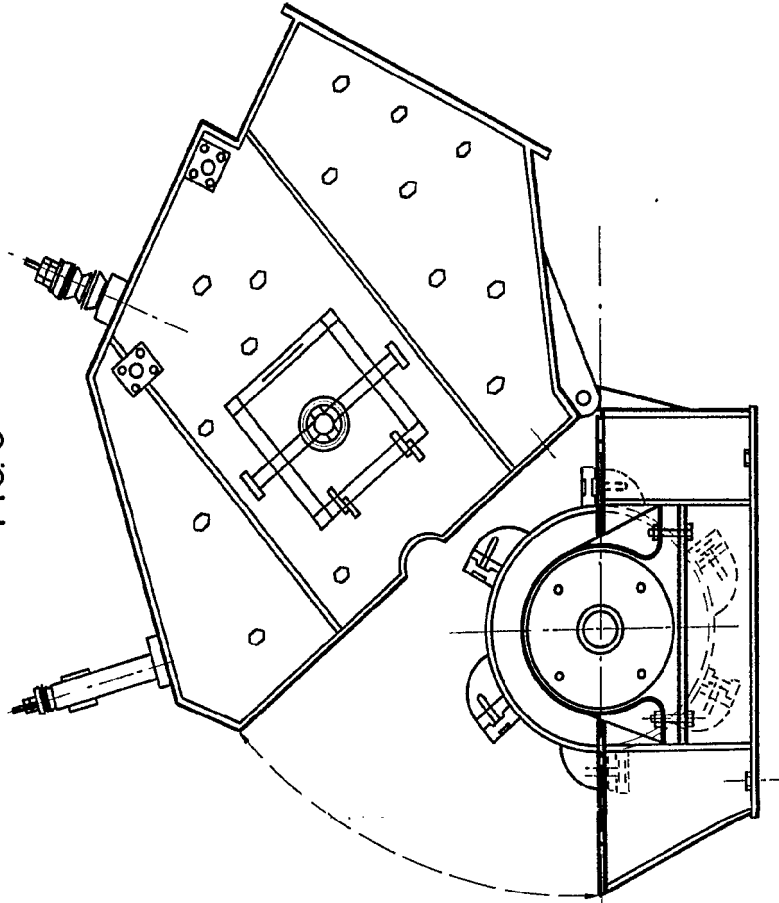
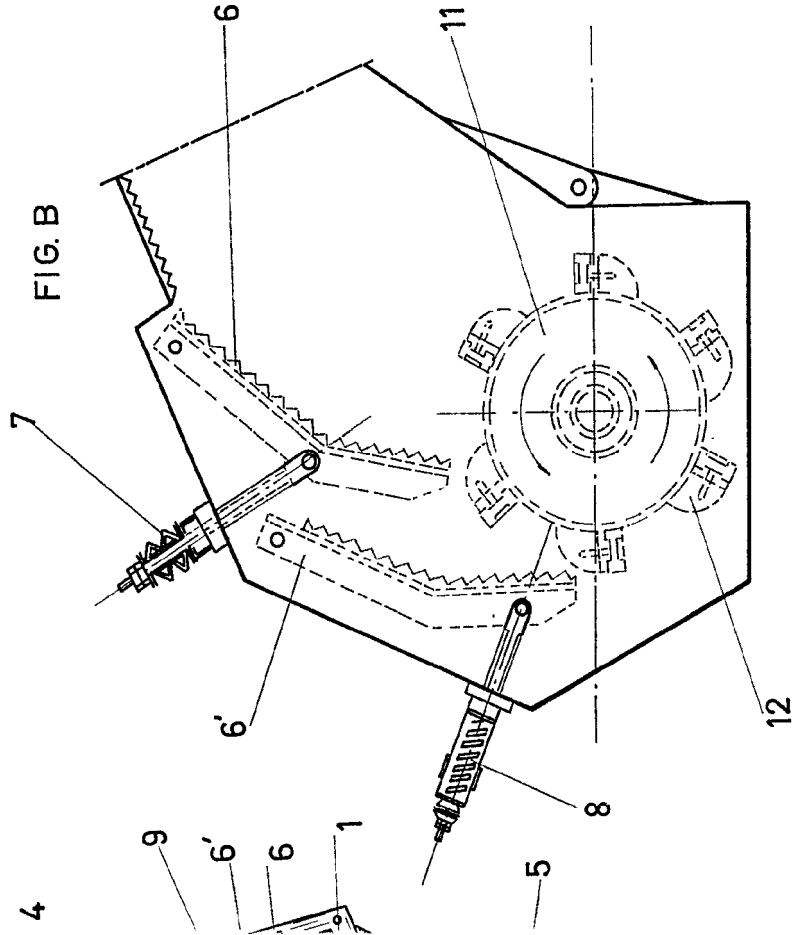


FIG. B



Escala variable

MADRID,



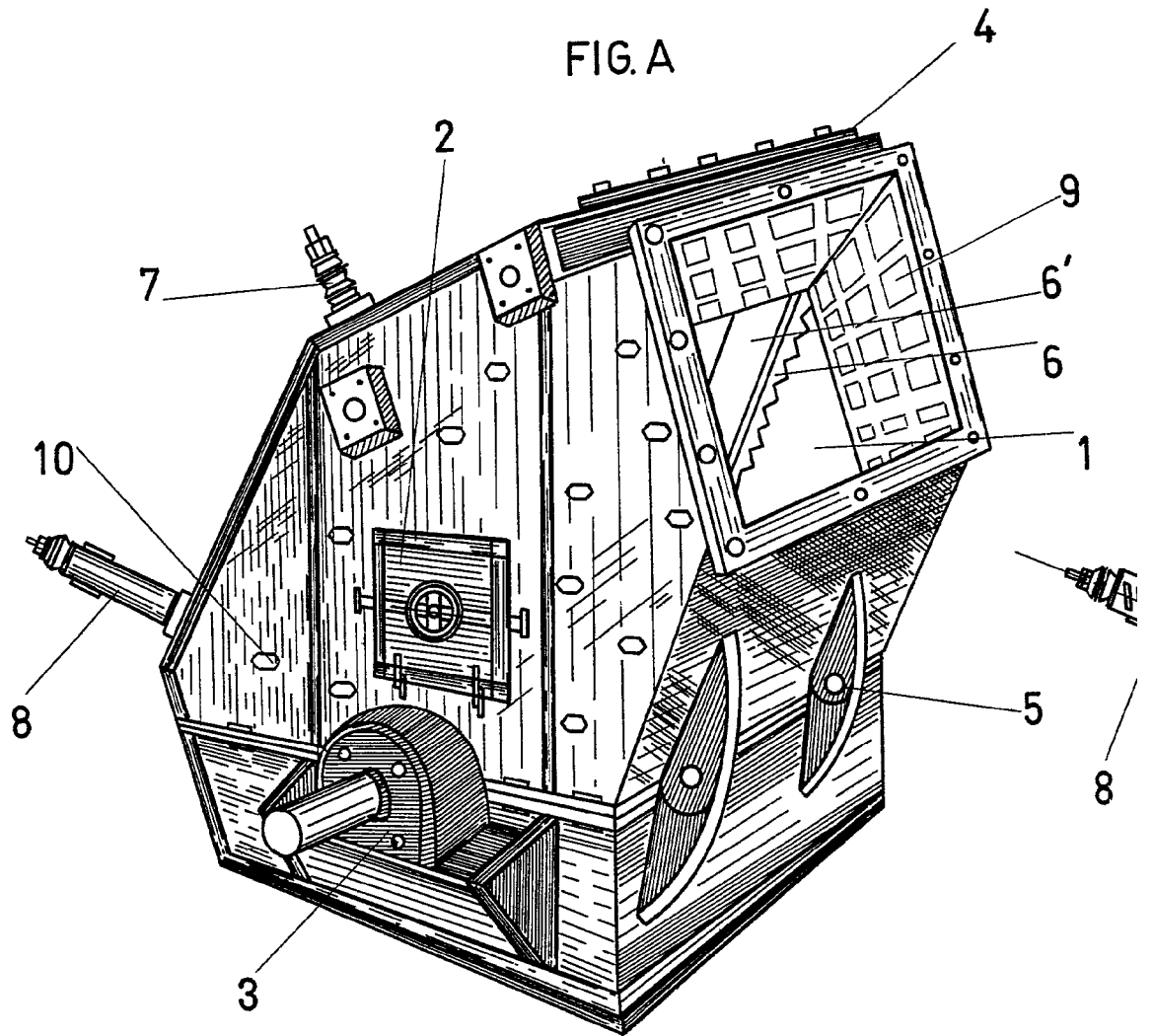
D. MANUEL TARI SEMPERE
D. TOMAS NAVARRO GUILLAMON.

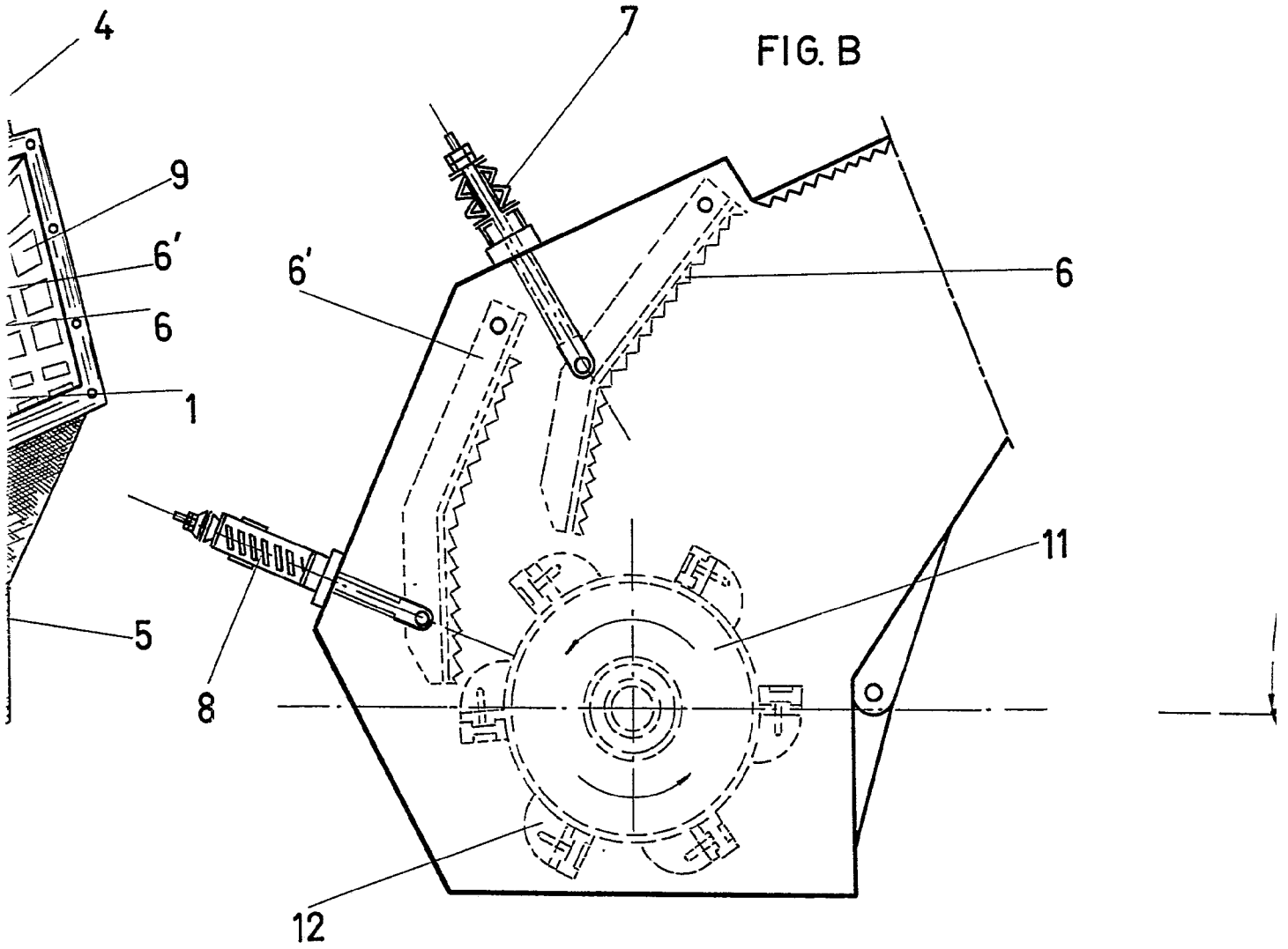
345571



1967

FIG. A

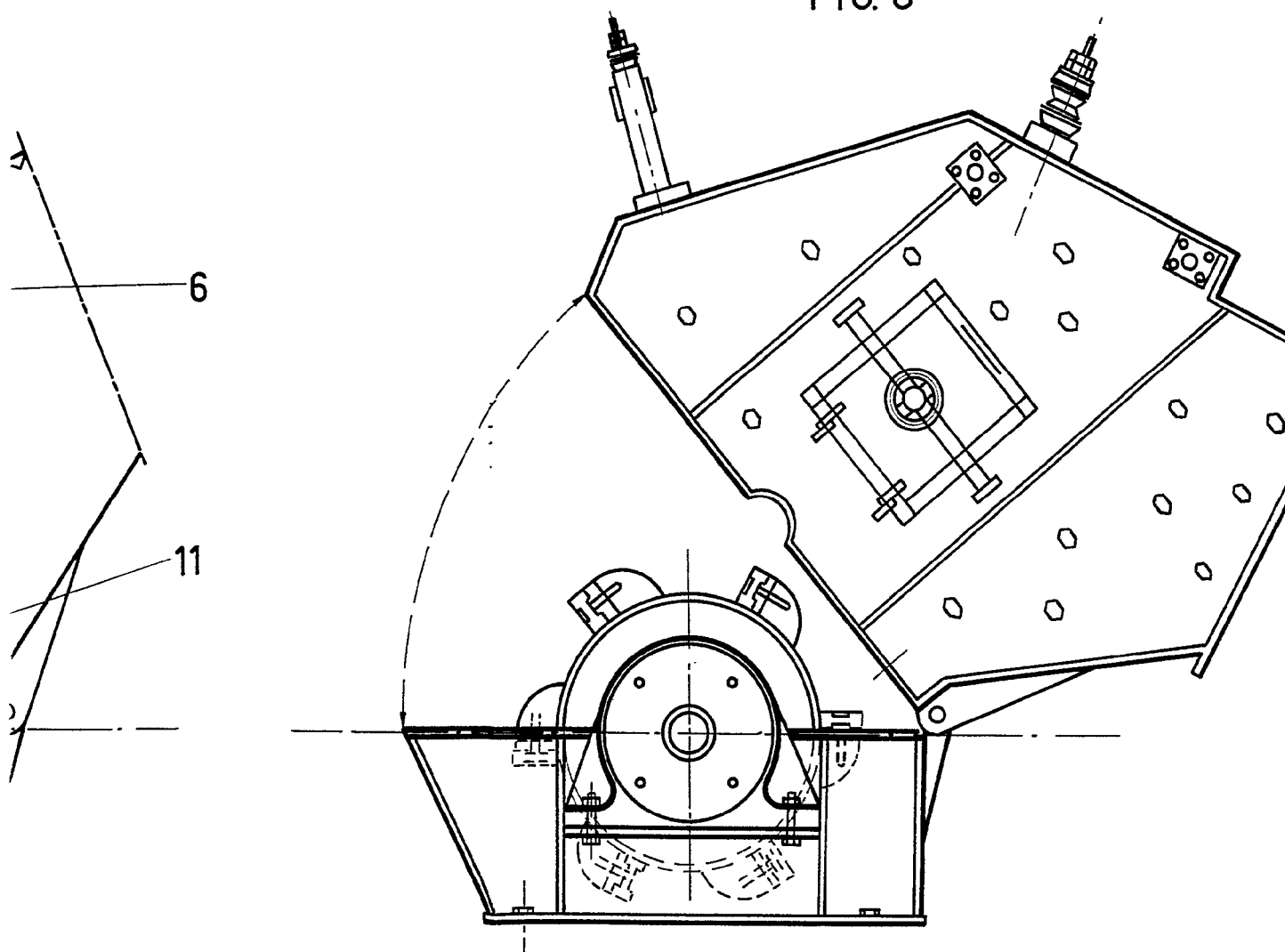






1306.

FIG. C



Escala v

MADRID,

SEP 1967

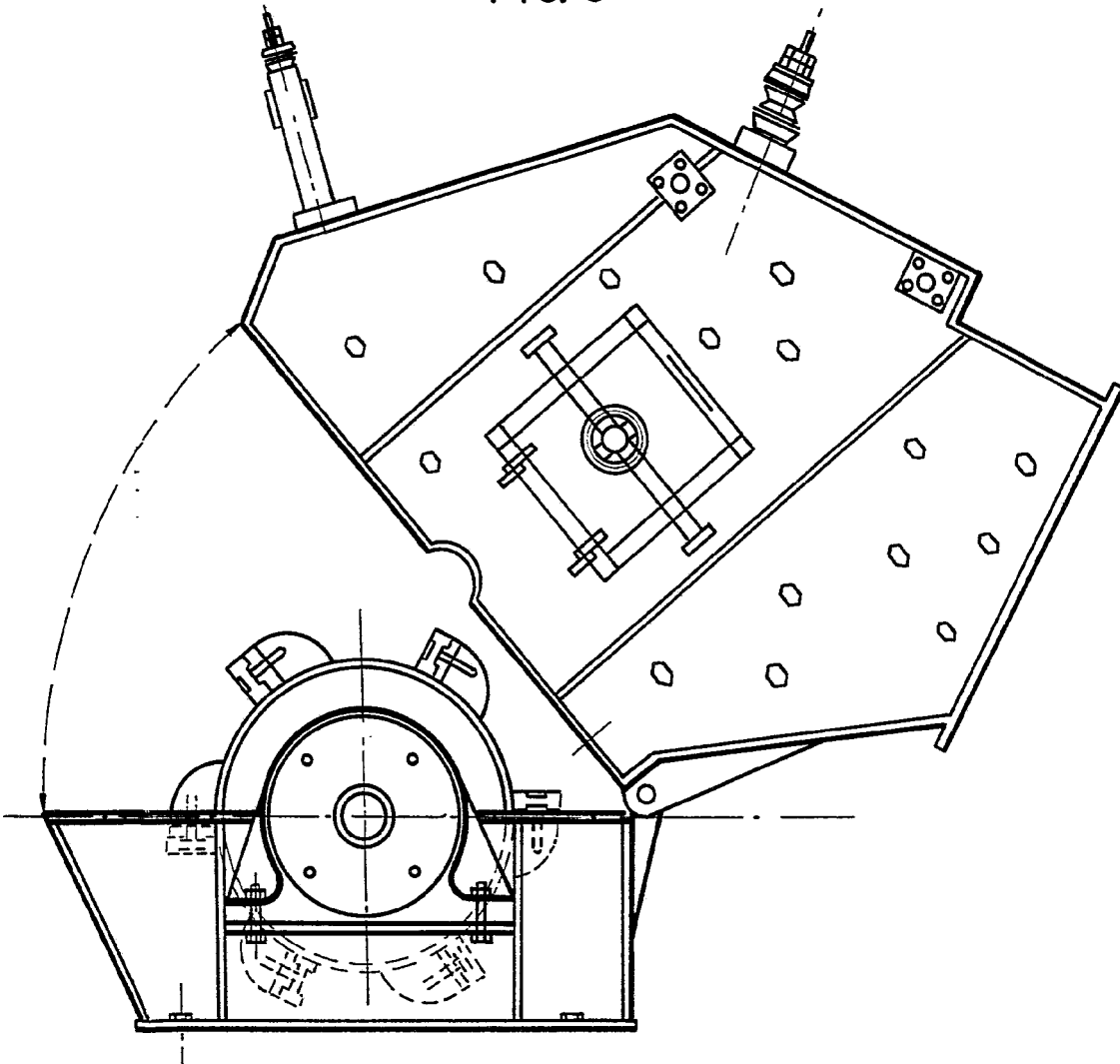
1301.

345 551

HOJA UNICA.

28 SEP 1967

FIG. C



Escala variable

MADRID, 27 Setbre 1967

Boyer
[Signature]